



AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE PLASENCIA

ANUNCIO de 2 de marzo de 2021 sobre consulta previa de viabilidad para el desarrollo de la Unidad de Actuación 1. (2021080334)

El Pleno de Oliva de Plasencia, en sesión extraordinaria celebrada el 1 de marzo de 2021, asistiendo toda la corporación, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

2º. Conformidad para el inicio de las actuaciones en el expediente 259/2020 relativo a consulta previa de viabilidad para el desarrollo de la Unidad de Actuación -1 de Oliva de Plasencia.

El Alcalde expone el expediente, que tiene por objeto el desarrollo de la Unidad de Actuación 1 en Oliva de Plasencia. El trámite que se aprueba en este estadio del procedimiento es la conformidad del Ayuntamiento a la posterior aprobación del mismo por lo que ha de manifestarse, inicialmente, sobre la viabilidad de la transformación de los terrenos.

Sometido a votación, el Pleno de Oliva de Plasencia adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar la viabilidad para el desarrollo de la UA 1 de Oliva de Plasencia.

Segundo. Dar el impulso que proceda a este procedimiento a fin de que se puedan proseguir los trámites conforme al procedimiento legalmente establecido.

Para que así conste y surta los efectos que procedan, se expide en Oliva de Plasencia con el VºBº del Alcalde, en la fecha que figura al margen junto con la firma electrónica, con la salvedad del artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

Oliva de Plasencia, 2 de marzo de 2021. La Secretaria-Interventora, NURIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.

• • •